



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

"2020. AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

VICE-RECTORIA DE ADMINISTRACIÓN

OFICIO No. UNSIS/367/2020.

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca. 09 de octubre de 2020

**DRA. CARMEN ENEDINA RODRIGUEZ ARMENTA**  
**DIRECTORA GENERAL DE EDUCACION**  
**SUPERIOR UNIVERSITARIA**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

Estimada Dra., por instrucciones del Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector de esta Casa de Estudios; y en atención al oficio 511/2020.01066-45 se envía a usted Tercer Informe Trimestral del Subsidio Ordinario 2020 (ITSO), de los recursos recibidos a través del Programa Presupuestario U006 Subsidios Federales, se envía de manera electrónica a los correos [jose.martinez@nube.sep.gob.mx](mailto:jose.martinez@nube.sep.gob.mx) y [mireya.fuentes@nube.sep.gob.mx](mailto:mireya.fuentes@nube.sep.gob.mx).

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE  
"docendo discimus"  
iur rluuaia rseëdaa

**LIC. ERICK ALEXIS OCHOA VALENCIA**  
**VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN**



C.c.p. Dr. Modesto Seara Vázquez.- Rector de la Universidad de la Sierra Sur.- Para su conocimiento.  
Expediente/Minutario

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA  
INFORME TRIMESTRAL  
RECURSOS FEDERALES  
(MILES DE PESOS)

Fecha:	
Trimestre Reportado:	TERCERO
Ejercicio:	2020

		CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"			
	IRREDUCTIBLE 2020	MONTO ANUAL ASIGNADO 2020	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESU	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$0.00	0.00%	\$2,964.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$12,702.53	100.00%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$12,702.53	100.00%	

RECURSOS TRIMESTRALES, MAS RECURSOS NO EJERCIDOS

\$4,080.12

EJERCIDO POR IES TERCER TRIMESTRE										OBSERVACIÓN
	julio	agosto	septiembre	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	RECURSOS COMPROMETIDOS		
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios				\$0.00						
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					0.00%	
Gastos de Operación	\$1,110.97	\$1,519.17	\$2,464.98	\$5,095.12	-\$2,131.12	\$0.00	\$0.00	-\$2,131.12	\$0.00	EN EL TERCER TRIMESTRE SE RECIBIÓ LA MINISTRACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$2,964, SIN EMBARGO LA UNIVERSIDAD EJERCIO \$ 5,095.12 LA DIFERENCIA DE 2,131.12 SE TOMÓ DEL SALDO POR EJERCER DEL PRIMERO Y SEGUNDO TRIMESTRE.
% por Trimestre	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%					0.00%	
<b>TOTAL</b>	\$1,110.97	\$1,519.17	\$2,464.98	\$5,095.12	-\$2,131.12	\$0.00	\$0.00	-\$2,131.12	\$0.00	
	100%	100%	100%	100%	FALSO	100%	100%	FALSO	0%	

Observaciones:

L.C.E ERICK ALEXIS OCHOA VALENCIA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

C.P JUAN IGNACIO GARCIA MORENO

ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IES



DR. MODESTO SEARA VAZQUEZ

RECTOR



LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 39 DEL PEF 2020, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**  
**INFORME TRIMESTRAL**  
**RECURSOS FEDERALES**  
 (MILES DE PESOS)

Fecha:	
Acumulado anual	2020

		CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"			EXTRAORDINARIOS	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
		IRREDUCTIBLE 2020	MONTO ANUAL ASIGNADO 2020	PORCENTAJE		
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales, Capítulo 1000.				\$9,739.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES		\$12,702.53	100.00%		
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales				
			\$12,702.53	100.00%		

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2020											
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS COMPROMETIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO	ARQUEO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00						
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				0.00%		
						\$0.00	\$0.00	\$9,199.92		\$2,963.53	\$12,702.53
Gastos de Operación	\$1,800.92	\$2,303.88	\$5,095.12	\$0.00	\$9,199.92				\$3,502.61		
% por Trimestre	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%				100.00%		
<b>TOTAL</b>	\$1,800.92	\$2,303.88	\$5,095.12	\$0.00	\$9,199.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,502.61		
	100%	100%	100%	0%	100%	100%	100%	100%	100%		

Observaciones:

L.C.E ERICK ALEXIS OCHOA VALENCIA

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VICE-RECTORIA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

CP. JUAN IGNACIO GARCIA MORENO

ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IES

DR. MODESTO SEARA VAZQUEZ

RECTOR



LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN, AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 39 DEL PEF 2020, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.